

Responsabilidad social y sustentabilidad de las empresas de producción camaronera en Ecuador.

Social responsibility and sustainability of shrimp production companies in Ecuador.

Responsabilidade social e sustentabilidade das empresas produtoras de camarão no Equador.

Marcia Esther Jarrín Salcán

Universidad Técnica de Machala

<https://orcid.org/0000-0002-8934-8497>

Resumen

Hoy día es imposible desligar la responsabilidad social y el desarrollo sostenible, ya que la primera se asocia a la responsabilidad de las empresas por sus impactos a la sociedad, mientras que el desarrollo sostenible, se asocia al impacto que representa en las esferas sociales, económicas y ambientales. Ambos, juegan un papel relevante en la sociedad y la incidencia e importancia que estas tienen para la obtención de buenos resultados en la protección del medio ambiente, el bienestar del ser humano, la disminución del daño ambiental y un crecimiento económico constante, son alternativas para mejorar las condiciones de vida del mundo. En este sentido, el presente artículo pretende analizar los aspectos teóricos elementales de la responsabilidad social y la sustentabilidad en las empresas de producción camaronera del Ecuador, registradas en la Cámara Nacional de Acuicultura de Ecuador, basándose en una revisión documental de documentos, leyes e investigaciones previas, considerando el contexto actual del país y la manera más idónea para afrontar la comprensión de los ecosistemas de producción que la constituyen.

Palabras clave

Responsabilidad social, sustentabilidad, producción camaronera.

Abstract

Today it is impossible to separate social responsibility and sustainable development, since the former is associated with the responsibility of companies for their impacts on society, while sustainable development is associated with the impact it represents in social spheres, economic and environmental. Both play a relevant role in society and the

incidence and importance that these have for obtaining good results in the protection of the environment, the well-being of the human being, the reduction of environmental damage and constant economic growth, are alternatives for improve the living conditions of the world. In this sense, this article aims to analyze the elementary theoretical aspects of social responsibility and sustainability in shrimp production companies in Ecuador, registered in the National Chamber of Aquaculture of Ecuador, based on a documentary review of documents, laws and previous research, considering the current context of the country and the most suitable way to face the understanding of the production ecosystems that constitute it.

Keywords

Social responsibility, sustainability, shrimp production.

Resumo

Hoje é impossível desligar a responsabilidade social e o desenvolvimento sustentável, já que a primeira se associa à responsabilidade das empresas por seus impactos à sociedade, enquanto o desenvolvimento sustentável, se associa ao impacto que representa nas esferas sociais, econômicas y ambientales. Ambos, jogam um papel relevante na sociedade e a incidência e importância que têm para a obtenção de bons resultados na proteção do meio ambiente, o bem-estar do ser humano, a diminuição do dano ambiental e um crescimento econômico constante, são alternativas para melhorar as condições de vida do mundo. Nesse sentido, o presente artigo pretende analisar os aspectos teóricos elementares da responsabilidade social e da sustentabilidade nas empresas de produção camaroneira do Equador, registradas na Câmara Nacional de Acicultura do Equador, com base em uma revisão documental de documentos, leis e investigações anteriores, considerando o contexto atual do país e a maneira mais idónea de enfrentar a compreensão dos ecossistemas de produção que o constituem.

Palavras chaves

Responsabilidade social, sustentabilidade, produção camaroneira.

Introducción

La realidad actual permite reflexionar sobre la responsabilidad social y la sustentabilidad de las organizaciones; donde se hace necesario que estas categorías sean repensadas y redefinidas en un contexto signado por grandes turbulencias, ya no solo económicas, sociales y ambientales, sino ahora también en el ámbito sanitario. Así que, asumir estos dos

conceptos a nivel empresarial, es una acción innovadora, cuyo objetivo es rendir cuentas a la sociedad, respecto a aspectos esenciales que aluden, por un lado, al compromiso de la empresa para con los grupos de interés y, por otro lado, para el ambiente. En este sentido, las empresas del sector agroalimentario requieren redireccionar esfuerzos para hacer frente a las restricciones impuestas, generando una cadena de valor eficiente y sustentable por lo que, la responsabilidad social exige ofrecer calidad y costos representativos, en mercados que exigen desempeños óptimos y sustentables.

De acuerdo a Carreño et al (2020), la responsabilidad social (RS) a nivel mundial, comprende un sistema regulatorio de gestión empresarial; debido a este sistema, los compromisos asumidos por las empresas en el despliegue de sus actividades buscan la excelencia en base a la asociación y cooperativismo institucional para conciliar sus principios con democracia y apoyo a la comunidad interna y externa del que forman parte. Asimismo, según Cardona (2017), la RS forma parte de la ética asumida por sus representantes o directivos en busca de retribuir a la sociedad que la conforma beneficios sobre los recursos utilizados y del cual desarrollan en pleno sus actividades comerciales.

En Ecuador, la responsabilidad social es considerada un requisito indispensable para mantener una posición estratégica en el mundo competitivo empresarial y es una opción meramente regulatoria que ha pasado a ser un requisito indispensable de los directivos hacia los stakeholders; conciliando sus principios éticos en base a la democracia, apoyando directamente a la comunidad interna y externa; por tanto, busca la excelencia en interior de la empresa.

Por su parte, el desarrollo sostenible, comprende un modelo de negocio que permite a las compañías cumplir con sus operaciones cotidianas, mantener contentos a los miembros internos y cumplir con la satisfacción requerida por los grupos de intereses externos. La dinámica competitiva de un país está influenciada por la producción empresarial, una administración basada en el desarrollo sostenible contribuiría de manera propicia a una economía solidificada.

Ahora bien, la preocupación por el medio ambiente y la sociedad no es nueva, y en la actualidad se buscan las guías adecuadas para la aplicación eficiente de la responsabilidad social y el desarrollo sostenible, que entregue un sistema económico más sano. De acuerdo a Martínez et al (2018), un gran número de empresas ecuatorianas exploran el campo del desarrollo sostenible como parte de sus estrategias de crecimiento, otorgándoles ventajas sobre sus competidores, sin embargo, no se constituye como una decisión que tiene efectos instantáneos, pues como todo proceso inmiscuido dentro de una planeación requiere tiempo, más cuando se necesita interiorizar un cambio en los miembros internos de la organización y se espera un resultado en la calidad de vida del grupo externo.

La industria camaronera en Ecuador se ha convertido en un sector con los mayores estándares de calidad y capacidad de exportación, donde la importancia adquirida por ella, hace posible pensar en la responsabilidad social y la sustentabilidad de los ecosistemas productivos, en pro del cuidado medioambiental; una crianza responsable, que atienda no solo la conservación, sino también el mejoramiento constante de los ecosistemas, contribuyendo al equilibrio entre la economía y permitiendo retribuirla hacia la sociedad.

Por ejemplo, la provincia de El Oro, ha crecido satisfactoriamente en el ámbito de producción, comercialización y exportación del camarón, debido a las facilidades de inversión por parte de las instituciones financieras y demanda del mercado; por tanto, la RS se considera parte de un requisito de análisis constante especialmente en el sector camaronero debido a los impactos que se genera durante el proceso de siembra y cosecha del camarón, destinado al consumo y exportación del producto, destacando los principios de satisfacción de expectativas, necesidades de la empresa y cumplimiento de obligaciones a nivel nacional e internacional.

En este sentido, resulta preocupante la afectación del ecosistema durante el proceso de preparación de piscinas y producción de camarón, lo cual se considera un alto riesgo de contaminación debido a los químicos y componentes que aplican para el efecto. Es oportuno mencionar que existen empresas que realizan sus operaciones, sin aplicar los reglamentos de protección ambiental, la calidad de vida de sus empleados y la comunidad que los rodea, lo que implica un sinnúmero de faltas e incumplimiento de la normativa que las rige.

En consideración a este contexto, el objetivo que persigue la ponencia es analizar la responsabilidad social y la sustentabilidad de empresas camaroneras del Ecuador bajo un marco social que determine su competitividad y destaque el cumplimiento de protección ambiental para mitigar en gran parte la crisis que se acrecienta cada día por el mal uso de recursos naturales, todo esto a partir de una revisión de documentos e investigaciones previas, además de leyes y regulaciones que regulan la actividad camaronera y las riquezas del país.

Metodología

El presente trabajo se caracteriza como descriptivo en concordancia con Arias (2012), quien indica que este tipo de estudios consisten en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Así, este trabajo tiene el propósito de analizar la responsabilidad social y sustentabilidad de las empresas de producción camaronera en Ecuador desde la perspectiva documental.

El diseño de la investigación, no es más que la manera cómo se hará para obtener la información requerida. En este sentido, se establece que la investigación es de tipo documental ya que se basa en la búsqueda, recuperación, análisis crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, lo obtenido y registrado en otras investigaciones en fuentes documentales.

Esta investigación asume un diseño no experimental transeccional o transversal, ya que la recolección de la información se realizará en un momento único sin una manipulación de la variable. En cuanto, al diseño transeccional o transversal, Hernández y col (2014), señalan, que son aquellas donde se observan la variable en único momento. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Por otro lado, la investigación considerará la información proveniente de fuentes secundarias, es decir, de material bibliográfico o trabajos como artículos, ponencias, publicaciones, entre otros.

Para esta investigación se plantea como técnica de investigación un análisis documental y la técnica de análisis de la información que se utilizó es el análisis de contenido lo cual facilita la comprensión e interpretación. El análisis de contenido es definido por Arias (2012), como la técnica dirigida a la clasificación de las ideas de un texto, mediante categorías preestablecidas, esto va a permitir obtener conclusiones respecto a la investigación.

Resultados

Según Camacho et al (2016), el proceso de producción del camarón, forma parte del desarrollo de ecosistemas productivos de crucial importancia. Estos se encuentran en pleno desarrollo en aras de lograr su optimización estructural, teniendo como base los requerimientos de las especies a cultivar, el tipo de cultivo a desarrollar y las metas de la empresa acuícola. Este proceso cumple tres fases: 1) la primera se origina en los laboratorios con las semillas, 2) la segunda, responde a las granjas de cultivo, que dan lugar donde se realiza la recepción de post-larvas, y 3) la tercera son las empacadoras que es donde se recepta el camarón. El proceso de producción inicia con el nauplio o semilla, etapa de larva de muchos crustáceos (entre ellos, el camarón), está se puede obtener capturándola directamente del mar o dentro de los laboratorios camaróneros.

Para Fonseca (2010), el cultivo del camarón, ha generado muchos debates públicos en torno a los efectos sobre el medio ambiente y su sustentabilidad. La acuicultura sostenible del camarón se expresa como desarrollo y prácticas operacionales que aseguran una industria viable desde el punto de vista económico, ecológicamente adecuada y socialmente responsable, refiriendo además que esta condición sólo se puede alcanzar si los efectos a corto y largo plazos sobre el medio ambiente y la comunidad son

diagnosticados y mitigados adecuadamente y son protegidos los recursos costeros de los cuales dependen. Por lo tanto, el rendimiento económico está directamente influenciado por la sostenibilidad, por lo que las prácticas que no sean adecuadas desde el punto de vista ecológico, fallarán tarde o temprano, conduciendo al fracaso de las operaciones productivas individuales o regionales.

El proceso de producción en la camaronicultura, sugiere varios impactos potenciales en el medioambiente, los que pueden ocurrir en dos fases secuenciales. La primera fase se refiere al problema de los manglares y la segunda a la contaminación de los depósitos de agua debido a los vertimientos de los eferentes de los estanques. Según Fonseca (2010), los manglares son ecosistemas costeros muy productivos, pero a la vez muy frágiles; independientemente de su participación en el ciclo de vida del camarón sugiere varios impactos potenciales en el medioambiente, los que pueden ocurrir en dos fases secuenciales: el primer grupo sucede en la ubicación, diseño y construcción de las piscinas; y el segundo, durante su operación.

Con respecto a la segunda fase, en su acepción estrictamente biofísica, la sostenibilidad de los procesos de desarrollo exige que la utilización de los recursos naturales renovables no exceda su potencialidad de renovación, que se respete la capacidad de carga de los sistemas atmosféricos, hidrológicos y de suelos, para transformar y asimilar desechos y que los beneficios de la explotación de recursos no renovables permitan generar opciones o sustitutos en previsión a su agotamiento. Ambos son aspectos a estudiar desde la sustentabilidad de los ecosistemas de producción donde se desarrolla la actividad camaronera.

El potencial de los ecosistemas de producción acuícola, el alto valor comercial, la ubicación costera de las instalaciones, los conflictos con otros sectores económicos por el uso de los recursos, los impactos ambientales que genera, etc., demandan un marco legal no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional.

Estas actividades, son sin dudas reguladas por el ordenamiento jurídico del Ecuador, el cual define normativas y políticas públicas que no solamente sirven de base legal, sino que además se convierte en un mandato, del cual no pueden escapar los responsables de la conducción de los pueblos. Estas políticas regulan actividades diversas en el país y establecen la necesidad de determinar con precisión normas que definen y explicitan el fortalecimiento del sector camaronero, y su desarrollo en un marco sostenible.

De acuerdo a Ferrer (2005), la industria camaronera en Ecuador ha sido importante, en virtud de se ha convertido en un sector que posee uno de los mayores estándares de calidad y capacidad de exportación. La importancia adquirida por este tipo de empresas hace posible pensar en la sustentabilidad de los ecosistemas productivos, en pro del

cuidado medioambiental; una crianza responsable, que atienda no solo la conservación, sino también el mejoramiento constante de los ecosistemas, que contribuya al equilibrio entre la economía y el bienestar del planeta, ya que el crecimiento y rentabilidad genera un contexto que permite retribución hacia la sociedad.

En consideración a la flora y fauna, existe una contaminación considerable de la misma debido al desfogue de aguas contaminadas luego de la cosecha durante la limpieza de las piscinas, considerando también que estas se realizan directamente hacia el océano, debido a la ubicación en la que se encuentran. Las empresas del sector camaronero del Ecuador, cuentan con un personal medianamente preparado técnicamente y que sólo poseen conocimientos sobre la manipulación de químicos y productos alimenticios para las larvas, y estos conocen los riesgos que asumen los trabajadores en caso de sumergimiento en las piscinas durante la siembra, bombeo o limpieza de la misma.

Por otro lado, es conveniente resaltar que un gran número de las empresas, no cuentan con certificación internacional que avale las actividades relacionadas debido al riguroso requisito de tramitación para ello, limitando sus actividades comerciales directas internacionalmente; y sólo un número reducido cuenta con una certificación que les permite realizar actividades comerciales en un ámbito competitivo.

De igual manera, se conoció que la mayoría de las empresas no mantienen charlas comunitarias que permiten identificarse e interactuar con la comunidad sobre los riesgos que tienen al ingresar a las instalaciones donde se siembra y cosecha el camarón; desconociendo que este requisito es fundamental para el crecimiento empresarial y competitivo. Entonces, se puede decir que, al concluir sobre el sistema de cumplimiento de RS en las empresas camaroneras sobre las diferentes participaciones en eventos relacionados sobre certificación y cumplimiento con el medio ambiente y colaboradores, un gran número participa normalmente de ellos para poder acceder al cumplimiento de requisitos y obtener las debidas licencias internacionales que permitan laborar bajo un marco definido y realizar publicaciones sobre el nivel de cumplimiento.

Discusión

Las empresas buscan generar rentabilidad, pero al mismo tiempo construir y cimentar un valor social, que dé respuestas a los compromisos adquiridos, y de esta manera mermar posibles impactos, que pudieran afectar el ambiente. La idea, es promover buenas prácticas desde la gestión organizacional, para propiciar un desarrollo humano.

Como empresas, se debe asumir responsabilidades, no solo económicas, sino también responsabilidades desde la ética, en pro del bienestar de la comunidad donde se encuentra enclavada. Ante estos planteamientos, en aras de regular una actividad empresarial

responsable y sustentable, se definen a nivel mundial sistemas regulatorios de gestión empresarial, que establecen compromisos por parte de las empresas a nivel social y ambiental. Lo oportuno es avanzar hacia la adopción organizaciones que reconozcan los nuevos desafíos y que permitan a las empresas perpetuarse en el tiempo, y avanzar hacia una gestión que integre armónicamente los tres elementos que conforman la sostenibilidad: medio ambiente, sociedad y economía. De acuerdo a Cardona (2017), debe existir un despliegue de actividades orientadas a la búsqueda de la excelencia basadas en la ética asumida por directivos en busca de retribuir a la sociedad beneficios sobre los recursos utilizados y del cual desarrollan en pleno sus actividades comerciales

Asumir la sustentabilidad a nivel de los ecosistemas organizacionales, se muestra como acción innovadora, cuyo objetivo es rendir cuentas a la sociedad, respecto a aspectos esenciales que aluden, por un lado, al compromiso de la empresa para con los grupos de interés, y por el otro, al compromiso que se exige en la actualidad con el ambiente, más cuando los ecosistemas mantienen relación directa con él.

De acuerdo a Martínez (2011), el respeto del medio ambiente, cumpliendo de las leyes y valores éticos para la generación de riqueza requiere de modelos de negocios sostenible en el tiempo, basado en el respeto y la honestidad, lo cual se traduce al reconocimiento de los diferentes grupos de interés con que la empresa tiene relación laboral y comercial.

Responsabilidad Social

Montoya y Martínez (2012), indican que la RS es una obligación normal que tiene la empresa con el accionar de mejora en el entorno que le rodea; ante esto, los empresarios inicialmente deben enfocarse en desarrollar ideas innovadoras en referencia a determinado producto o servicio, teniendo como objetivo principal proveer de un bien, producto o servicio y la obtención de financiamiento directo condicionado a este objetivo; además, los rendimientos generados por la inversión serán guiados en la generación de recursos para dar cumplimiento a sus requerimientos, creando satisfacción y bienestar comunitario. Por otra parte, es responsabilidad de la empresa el contribuir de forma eficaz al cumplimiento de los requerimientos de sus clientes partiendo desde la producción y distribución de sus productos o servicios, por lo que es imprescindible cumplir con ciertos requisitos legales y normas de seguridad apegadas a las establecidas internacionalmente, para generar confianza y seguridad en los consumidores.

Bajo este contexto, se determina que es necesario para toda empresa mantener un accionar ético responsable al cumplir con su objetivo principal que es de generar rentabilidad ante sus actividades, así mismo, Pérez et al (2016), manifiestan que la responsabilidad social se basa en la gestión empresarial y los stakeholders; así mismo, en el carácter social de la actividad económica de las empresas exige que estén obligadas

a cumplir con el bien común de la comunidad en la que despliegan sus actividades. Por ello, indican que las áreas que abarca la responsabilidad social empresarial se divide en tres: económica, social y medio ambiental, caracterizándola como pluridimensional en diferentes instancias basadas en gestión empresarial con énfasis en derechos humanos y prácticas laborales de cooperativismo, salud y prevención, mitigación ambiental e intereses de los consumidores.

Así mismo, Pazos (2010) explica que el éxito de las empresas generalmente se define en base a la vinculación que éstas desarrollen en favor con la comunidad al trabajar en forma sistemática para disminuir los efectos ambientales que perjudican su entorno; en el contexto de este marco, las empresas asumen un rol que implica producir con ética, eficiencia y rentabilidad para poder realizar una vinculación con su comunidad teniendo así mismo, permanencia y estabilidad de suelo, satisfaciendo de esta forma las expectativas, demandas y necesidades de sus comunidades. Esta se enmarca en una cultura basada en principios éticos de transparencia y servicio, provocando estabilización laboral en sus trabajadores, por lo que se considera indispensable que las empresas conozcan la comunidad que los rodea y su estilo de vida, creando un ambiente estimulante, incluyente y justo para todos. Así mismo, la empresa debe comprometerse a disminuir la contaminación ambiental causada por los desechos de químicos en unos casos y en otros la utilización de materia prima que afecta indirectamente la salud de la comunidad que la rodea.

El éxito de las empresas generalmente se define en base a la vinculación que éstas desarrollen en favor con la comunidad al trabajar en forma sistemática para disminuir los efectos ambientales que perjudican su entorno; en el contexto de este marco, las empresas asumen un rol que implica producir con ética, eficiencia y rentabilidad para poder realizar una vinculación con su comunidad, obteniendo permanencia y estabilidad del suelo, satisfaciendo de esta forma las expectativas, demandas y necesidades de sus comunidades.

Sustentabilidad: elementos claves.

Gracia (2015), indica que el desarrollo sostenible no es una propiedad sino un proceso de cambio direccional, mediante el cual, el sistema mejora de manera sostenible a través del tiempo. Las distintas situaciones y estrategias relacionadas con la sostenibilidad del desarrollo pueden clasificarse de acuerdo con aspectos tales como la calidad de vida, el crecimiento económico material y no material. El concepto de sustentabilidad facilita entender que estamos ante un mundo con recursos naturales escasos y necesidades ilimitadas, una población siempre creciente, un desarrollo económico que ha venido dándose con base en tecnologías ya obsoletas (con un consumo energético desorbitante que además genera una gran contaminación).

Así, la sustentabilidad permite tener una visión en la cual el tiempo juega un papel muy importante; por tanto, lo sustentable también está relacionado con una dimensión temporal, vinculando la correlación entre los hombres con el tiempo y la existencia de problemas para las generaciones futuras. En este sentido, se considera el desarrollo sostenible, como aquel que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (ONU, 1987). Resulta importante considerar la interrelación de sus tres dimensiones: la social, la ambiental y la económica. Para Zarta (2018), dependiendo de la concepción que se tenga de cada uno de estos tres objetivos y/o su relación, así mismo se definirá la comprensión de qué es la sostenibilidad y/o sustentabilidad o de qué concepto se está hablando

Evidentemente, el desarrollo económico sostenible puede lograrse, por ejemplo, cuando las empresas o personas, con un criterio rentable, hacen posible que sus proyectos sean financieramente exitosos; sin importar que al mismo tiempo abran su capital financiero a muchos socios, tengan un trato digno con los trabajadores y sus clientes e inclusive, paguen buenos salarios a la comunidad. Un ejemplo de ello, son algunas de las empresas cuya razón social se relaciona con la responsabilidad social.

Por su parte, la sostenibilidad social puede conseguirse cuando se apoyan proyectos en el mantenimiento de la cohesión comunitaria, para el emprendimiento de objetivos comunes alrededor de mejorar las condiciones de vida. Un ejemplo de ello son las ONG sociales y ambientalistas.

La sostenibilidad ambiental se obtendrá siempre y cuando la explotación de los recursos naturales se mantenga dentro de los límites de la regeneración y el crecimiento natural, a partir de planear la explotación de los recursos y de precisar los efectos que la explotación tendrá, sobre el conjunto del ecosistema.

De manera que, la sustentabilidad se centra principalmente en crear una actitud responsable en las actividades consumistas y explotadoras de recursos, con el objetivo de asegurar a las generaciones venideras la posibilidad de que satisfagan sus necesidades al igual que sus antepasados. Bajo este enfoque, el desarrollo sostenible se refiere a la necesidad de preservar la naturaleza, a fin de que las generaciones futuras puedan maximizar sus opciones en su aprovechamiento e incrementar así su bienestar (Ramírez et al, 2004).

Asimismo, se puede afirmar que el concepto de desarrollo sostenible es aplicable en los diferentes sectores presentes en una sociedad, como lo son el gobierno, las industrias y la población en general, de formas similares o distintas dependiendo de la actividad y los objetivos de cada uno de estos sectores. En este sentido, el enfoque se refiere a que un sector productivo será sostenible o sustentable, si su proceso productivo no impacta el medio ambiente y a la vez

sea redituable en lo económico (Ramírez, et al., 2004). Este enfoque es sumamente restringido tanto en espacio, como en actividad y número de individuos involucrados. Contempla actividades tales como la agricultura sustentable, el ecoturismo, la industria limpia o la pesca sustentable, las cuales son resultado de este enfoque sectorial del desarrollo sostenible.

Leyes y regulaciones del sector camaronero.

La sustentabilidad está presente en las naciones del mundo, y despliega desde organismos como la Unesco, planes de acción que precisa Objetivos de Desarrollo Sustentables (ODS). Estos se declaran en la Agenda 2030, y son asumidos a nivel mundial por gobiernos y países que fomentan desde sus espacios de actuación prácticas sustentables desde sus instituciones. Estos lineamientos son asumidos de manera particular en Ecuador, país cuya Asamblea Nacional, redactó resolución en la que se compromete con la implementación de los ODS, y los coloca como un referente obligatorio para el trabajo desarrollado en espacios diversos. Inserta y precisa en sus planes de desarrollo, lineamientos apegados a preceptos de sostenibilidad, de manera que se evidencien comportamientos y prácticas sustentables en las actividades cotidianas del país. El sector privado, la sociedad civil y la academia, se han sumado a este compromiso nacional, bajo la premisa de caminar juntos hacia objetivos comunes para asegurar la igualdad de oportunidades y una vida digna para todas las personas.

Existen en el país leyes que rigen al comercio exterior en Ecuador, reglamentos y aplicaciones, así como las bases legales que fundamentan los acuerdos comerciales que ha realizado el país para el desarrollo general y sostenido del sector exportador. Existe también la Ley de Comercio Exterior e Inversiones, cuyo objetivo central es promover el comercio exterior y la inversión directa, incrementar la competitividad de la economía nacional, propiciar el uso eficiente de los recursos productivos del país. Esta Ley, resulta prioritaria en el fomento de las exportaciones e inversiones en el país, de manera que se asegure e impulse la libertad para el desempeño de las actividades de exportación e importación, sacando provecho de las oportunidades del comercio mundial para generar un desarrollo creciente y sostenible del país.

Como Ley que aplica al sector, también está la de Pesca y Desarrollo Pesquero, ley que establece que todas aquellas personas dedicadas a la actividad acuícola deben capturar o cultivar las especies permitidas, respetando tamaños y períodos de veda establecidos, también aspectos de manejo de recursos, técnicas de higiene y calidad, utilizando los equipos adecuados para evitar la contaminación del medio ambiente.

Por otro lado, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que regula “el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir” (Asamblea Nacional, 2010).

En complemento al marco legal del Ecuador, se precisan mecanismos para la alineación, seguimiento y evaluación de la planificación del país, con los objetivos de la Agenda 2030, conlleva a declarar en el Decreto Ejecutivo N° 371, “como política pública del Gobierno Nacional, la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de su alineación a la planificación y desarrollo nacional. Todo ello en el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida 2017-2021” aplicando el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas como un elemento innovador para el desarrollo sostenible nacional y la transparencia en la gestión pública (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2018).

Ahora bien, la sustentabilidad organizacional, conlleva el cuidado de dos factores, el medio ambiente y la sociedad, el mismo que usando las técnicas adecuadas, permite mejorar un tercer factor, el económico, elemento motivador de cada organización, floreciendo de esta manera el Desarrollo Sostenible (Martínez et al, 2018). Los autores afirman que en Ecuador, los mercados son altamente competitivos, existen oportunidades de negocios por ser explotadas, y se considera mundialmente un país atractivo, por poseer un territorio biodiverso, que con facilidad pueden ser aprovechados de manera responsable y sostenible. A pesar de ello, desde el punto de vista del contexto organizacional y el análisis de los factores que confluyen en el entorno, se pueden evidenciar elementos económicos, políticos y sociales que de manera directa e indirecta influyen en el desarrollo de los ecosistemas de producción operativos y activos en la economía del país. Así mismo, la existencia de instituciones que regentan el sector camaronero, para lograr su equilibrio y ordenamiento, con roles importantes por cumplir (Cámara Nacional de Acuicultura, 2012).

Una de ellas es el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP), institución rectora multisectorial, que regula, norma facilita, controla y evalúa la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Subsecretaría de Acuicultura desarrolla y realiza la gestión estratégica para la elaboración y aplicación de las políticas, planes y programas para la regulación, fomento, difusión y aprovechamiento sobre todas las fases necesarias para obtener un producto comercial y de los factores para un desarrollo sustentable de la acuicultura en todo el territorio nacional (FAO, 2018).

Así mismo, en Ecuador se encuentra la Cámara Nacional de Acuicultura (CNA), creada el 28 de julio de 1993, organización sin fines de lucro, dedicada a promover el desarrollo sostenible del sector acuícola ecuatoriano, mediante servicios de calidad que fomenten la competitividad en un marco de profundo respeto a las normas sociales y ambientales aportando así al bienestar de la comunidad. Es la entidad encargada de agrupar y representar a personas naturales o jurídicas y asociaciones, que su fin laboral sea la producción, cultivo, procesamiento y comercialización de especies acuáticas.

Además, está el Instituto Nacional de Pesca, adscrito Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, con domicilio en la ciudad de Guayaquil. Este instituto, tiene como propósito realizar investigaciones científicas y tecnológicas de los recursos bioacuáticos, basada en el conocimiento del medio ambiente y de los organismos que lo habitan con la finalidad de evaluar su potencial, diversificar la producción, propender al desarrollo de la actividad pesquera y lograr su óptima y racional utilización. Como ente, se encarga de ofrecer servicio y asesoramiento al sector pesquero acuícola, a través de la investigación y evaluación científica.

Con estas instituciones interactúa también el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca; Ministerio de Industrias y Productividad, Ministerio de Economía y Finanzas; Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad; Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (PRO ECUADOR); Instituto Nacional de Pesca (INP).

De acuerdo a Carreño et al (2018), la industria camaronera en Ecuador, ha tenido por historia un desarrollo importante debido a las condiciones de nuestro país que permite que sea exportador de camarón, es por ello que la acuicultura se destaca como la actividad de alto desarrollo para la economía, teniendo al camarón como su producto de principal exportación en un promedio de 50 años aproximadamente; por tanto, la atención que requiere este sector se despliega en plantear propuestas encaminadas al desarrollo estratégico de competitividad en el mercado internacional.

El sector camaronero ecuatoriano, según la Cámara Nacional de Acuicultura (2020), está conformado por 48 empresas exportadoras, y 1.790 productores de camarón y los intermediarios que sirven de enlace entre los dos primeros. En la actualidad, existen 216.000 hectáreas y se han exportado 347.760 toneladas en el primer semestre del año 2020, equivalentes a US \$ 1.908, millones en valor FOB; donde la provincia de El Oro ocupa el segundo lugar con un 15% de hectáreas destinadas al cultivo de camarón (Cámara Nacional de Acuicultura, 2020). De acuerdo con Tinoco (2017), este sector es el segundo rubro en el sector pesquero, que mayores ingresos le aporta a la economía ecuatoriana, por ello merece una mayor atención para generar propuestas de valor encaminadas a desarrollar estrategias propositivas e integrales que permitan a los empresarios competir en un mercado internacional cada vez más exigente.

Tinoco (2017) afirma que el sector camaronero ha tenido diversas transformaciones, lo cual ha sido positivo. Entre los cambios que se han realizado han sido para mejorar la producción, y las respectivas regularizaciones de camaroneras que no contaban con los respectivos permisos lo cual favorece el control de las buenas prácticas ambientales

Conclusión

La responsabilidad social y el desarrollo sostenible son herramientas útiles y eficaces para mejorar el modelo productivo de una empresa, dado que articula los criterios de eficiencia, sostenibilidad y prosperidad con el añadido valor de la diversidad, igualdad de oportunidades, respeto, tolerancia, entre otros, como también establece una gran oportunidad de mejorar los beneficios y bondades de las empresas, ya sea grandes o pequeñas. Diferentes estudios demuestran que las empresas que avanzan y progresan en las políticas de RS obtienen más productividad lo que se refleja directamente en los resultados.

Es así como la responsabilidad social empresarial contribuye de manera directa al desarrollo sostenible, aportando ventajas que benefician significativamente no solo a las compañías, sino a la sociedad y el medio ambiente ya que mejora la calidad de los bienes y servicios finales, apuesta por el progreso social, aumentan los niveles de satisfacción en los clientes, se genera lealtad y fidelidad en los usuarios, se exigen mejoras en las prácticas de RS en las operaciones de proveedores, se incrementan la productividad y rentabilidad de la compañía, se toma conciencia de los impactos ambientales, se generan incentivos a la reducción de los niveles de contaminación de la empresa, se promueve un medio ambiente sostenible en el tiempo; también construye buenas relaciones con instituciones estatales y organizaciones y con ella se promueve el desarrollo de la innovación fomentando la eficiencia.

El cultivo del camarón, ha generado muchos debates públicos en torno a los efectos sobre el medio ambiente y su sustentabilidad; los temas de mayor preocupación según Tobey et al. (1998), son:

- Utilización de los ecosistemas de manglares para la construcción de estanques y su empleo por pocos años, según el estilo de roza y quema y posterior desplazamiento a otras áreas.
- Salinización de las aguas subterráneas y tierras agrícolas.
- Contaminación de aguas costeras por efecto de las descargas de los estanques.
- Excesos en el uso de harinas de origen marino, conduciendo a un aprovechamiento ineficiente de fuentes vitales de proteína y a la alteración de los ecosistemas marinos.
- Preocupación por la biodiversidad, como resultado de la recolección de semilla y reproductores silvestres e introducción de especies exóticas con agentes patógenos asociados.
- Conflictos sociales con otros usuarios de los recursos naturales.
- Descargas de las granjas, causando auto contaminación en las áreas de cultivo.

La estrategia ambiental para el desarrollo sustentable del Ecuador busca potenciar la productividad y competitividad de los recursos naturales del país, utilizar mejores tecnologías, mejorar los niveles de educación e información de la población sobre el medio ambiente y su importancia y para que todo ello se realice de la mejor manera se cuenta con el apoyo de la comunidad internacional.

Durante el proceso de análisis de responsabilidad social y sustentabilidad, que tienen las empresas camaroneras de Ecuador, se determina que no todas cumplen con los requisitos establecidos para el efecto, por lo general la mayoría de ellas cumplen esporádicamente con los requisitos que establecen las diferentes normativas internacionales, siendo la mayoría de las empresas que trabajan bajo un marco específico durante el proceso de producción del camarón. Así mismo, cumplen a nivel medio con sus obligaciones laborales y la ética que les permite trabajar bajo un nivel de responsabilidad social en referencia a la protección de sus empleados, el ecosistema y la comunidad.

Referencias

- Alvarado, P. (2020). El camarón alcanzó cifra récord en el 2019 en el Ecuador. <https://url2.cl/Vp29r>
- Arias, Fidias (2012). El proyecto de investigación. Sexta edición. Venezuela. Editorial Episteme.
- Camacho F. y Quezada A. (2016). Medición del Impacto de las exportaciones del sector camaronero y su incidencia en la Balanza de Pagos del Ecuador. Guayaquil, Ecuador: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Cámara Nacional de Acuicultura. (01 de 02 de 2020). Cámara Nacional de Acuicultura. <https://www.cna-ecuador.com/>
- Cámara Nacional de Acuicultura, (. (2012). Sector Camaronero Motor de Bienestar en el Ecuador del siglo 21.
- Cardona, A. O. (2017). La historia de casi 100 años de la responsabilidad social. Recuperado de <https://n9.cl/istv>
- Carreño, Mariuxi; Erazo Juan; Narváez Cecilia Ivonne y Moreno Verónica (2020). La responsabilidad social en las empresas camaroneras. Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA Año V. Vol V. N°10. Julio – diciembre 2020 Hecho el depósito de Ley: FA2016000010. ISSN: 2542-3088 FUNDACIÓN KOINONIA (F.K). Santa Ana de Coro. Venezuela.

- Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo-CMMAyD. (1987). Nuestro futuro común. Reporte de la Comisión Mundial para el Ambiente y el Desarrollo, Capítulo 2, Documentos de Naciones Unidas, Signatura A/42/427, junio. <http://www.un-documents.net/ocf-02.htm> [15 de octubre de 2020].
- Díaz Joselis; Figueroa Alejandra. (2014). Sistema Acuicola, Acuicultura. Universidad Bolivariana de Venezuela Aldea Universitaria – Libertador. Tunapui, Julio de 2014.
- FAO. (2005). National Aquaculture Sector Overview. Visión general del sector acuícola nacional - Ecuador. National Aquaculture Sector Overview Fact Sheets. Texto de Schwarz, L. In: Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO [en línea]. Roma.
- FAO: Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (2018). El estado mundial de la pesca y la acuicultura. Cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible. Roma. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.
- Ferrer, J. (2005). Competitividad Sistémica. Niveles analíticos para el fortalecimiento de sectores de actividad. Revista de Ciencias Sociales, 149-166.
- Fonseca Moreno, Eduardo. (2010). Industria del camarón: su responsabilidad en la desaparición de los manglares y la contaminación acuática. REDVET Revista Electrónica Veterinaria. Vol. 11, N° 05, Mayo/2010 Facultad de Medicina Veterinaria. Universidad de Granma. <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/n050510/51015.pdf>
- García Rojas Jeniffer Paola. (2015). Desarrollo sostenible: origen, evolución y enfoques. Documentos de docencia | Course Work coursework.ucc.edu.co No. 3. Nov, 2015 <http://dx.doi.org/10.16925/greylit.1074> Universidad Cooperativa de Colombia Sede Bogotá
- Hernández Roberto; Fernández Carlos y Baptista Pilar (2014). Metodología de la Investigación, Sexta Edición, México. McGraw-Hill Interamericana
- Instituto Nacional de Pesca, I. (2017). Camaroneras registradas y aprobadas.
- Martínez Evelyn y Rojas Eliana (2018). La responsabilidad social empresarial en el desarrollo sostenible de las empresas en el Ecuador. Universidad Estatal De Milagro Facultad Ciencias Administrativas Y Comerciales
- Martínez H, H. (2011). Responsabilidad social y ética empresarial. Bogotá: ECOE Ediciones.

- Medina-Giacomozzi, A., & Severino-González, P. (2014). Responsabilidad empresarial: generación de capital social de las empresas, *Contabilidad y Negocios*, 9(17), 63- 72.
- Montañez-Moya, G. S., & Gutiérrez-Olvera, S. (2015). *La Responsabilidad Social Empresarial desde el enfoque de los grupos de interés*. Guadalajara, México: Cenid.
- Montoya-Arévalo, B. E., & Martínez-Ramos, P. (2012). *Responsabilidad Social Empresarial: Una respuesta ética ante los desafíos globales*.
- Muñoz-Suárez, M., Durán-Ganchoza, F., & González-Illescas, M. (2017). Análisis del sector camaronero ecuatoriano y sus ventajas competitivas y comparativas para encarar un mercado internacional competitivo. *Conference Proceedings*, 1(1).
- Pazos-Díaz, A. (2010). Gestión de la responsabilidad social empresarial. *Revista de la asociación de docentes de la USMP*, 24, 1-20. Recuperado de <https://n9.cl/x39yu>
- Pérez-Espinoza, J.M., Espinoza-Carrión, C., & Peralta-Mocha, B. (2016). La responsabilidad social empresarial y su enfoque ambiental: Una visión sostenible a futuro. *Revista Universidad y Sociedad [seriada en línea]*, 8 (3). pp. 169 - 178.
- Ramírez, A., Sánchez, J. & García, A. (2004). *El desarrollo Sustentable: Interpretación y Análisis*. México D.F.: Universidad de la Salle. Recuperado de: <http://bbibliograficas.ucc.edu.co:2063/lib/ucooperativasp/reader.action?docID=10113655>
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (2018). *Gobierno de la República de Ecuador*.
- Tobey, J.; Clay, J; Vergne, P. (1998). *Manteniendo un Balance: Impactos Económicos, Ambientales y Sociales del Cultivo de Camarón en Latinoamérica*. Reporte de Manejo Costero No 2202. Proyecto de Manejo Costero II. USAID – Centro de Recursos Costeros de la Universidad de Rhode Island. FAO, 68.
- Zarta Á. Plinio. (2018). *La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad*. Tabula Rasa, núm. 28. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Colombia.